

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 doce de Noviembre del año 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **14 catorce miembros** de los 15 quince que integran la **totalidad** del H. Cabildo Municipal, con previa justificación por escrito del Regidor Prof. José Luis Herrera de León, se dio inicio a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ressa Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 14 horas con 45 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Tercera sesión ordinaria anterior, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento, Ing. Claudia Morales Pérez**, para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”* se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el

desahogo del presente punto del orden del día; y al no haber comentarios la **Ing. Claudia Morales Pérez, Secretaria del Ayuntamiento** solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de noviembre de 2012, misma que es **aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como punto **tercero del orden del día** relativo a los **asuntos generales**, tiene a la vista cuatro asuntos más los que se integren en el momento: a) autorización para que el Presidente Municipal participe como Presidente en la Comisión Especializada en la tutela e interés superior de la infancia y la adolescencia (COMDIA) así como conformación de la comisión; b) autorización del patronato para la organización de la FEREMA; c) Reactivación del Programa DARE; y d) ratificación del patronato DARE.

Acto seguido se le solicita a la **Secretaria del Ayuntamiento Ing. Claudia Morales Pérez** dé lectura a la solicitud relativa al primer asunto general: *ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO Presidente Municipal de Matehuala. Por medio de este conducto me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxito en sus actividades diarias, el Sistema Municipal DIF el cuál dignamente dirijo le solicita a usted un espacio en el orden del día de su próxima sesión de cabildo, donde solicitaremos a los integrantes la Autorización para que usted como Presidente Municipal participe como presidente en la Comisión Especializada en la Tutela e interés superior de la infancia y la adolescencia (COMDIA), y se nos permita la conformación de ésta comisión. Surge con el fin de que los Municipios se apoyen en éstas Comisiones Municipales y así se realicen acciones en beneficio de la Niñez y la Familia, promoviendo y difundiendo de esta forma los Derechos de la Niñez. Sin otro particular por el momento me despido de usted esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición. ATENTAMENTE. "GOBERNAR CON MORAL ES UNIÓN FAMILIAR" SRA. NOELIA CORTÉS HERNÁNDEZ. DIRECTORA DEL SMDIF DE MATEHUALA.*, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que una vez hecha la lectura del oficio No. 109 del Sistema Municipal DIF de Matehuala, sírvanse manifestar en lo solicitado, si se autoriza sea él el que participe en esa Comisión como Presidente, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Siguiendo en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y como siguiente punto de asuntos generales relativo a la autorización de la conformación del Patronato de la Feria Regional de Matehuala 2012-2013, comenta que después del breve receso se reanuda la sesión, solicitando se autorice el uso de la voz al Lic. Gerardo Linares Mahbub para la presentación del proyecto de la Empresa Atracciones García y proveedora de Espectáculos de la Ciudad de Aguascalientes, en asuntos generales, alcanzando 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto. Toma la palabra el Lic. Gerardo agradece que se haya recibido entrega el documento de lo que se pretende hacer de nuestra feria Regional de Matehuala, dándole lectura: por medio de este conducto me dirijo a ustedes de la manera más atenta para hacer llegar la información y análisis requerido para la realización de la Feria Regional de Matehuala S.L.P., denominada FEREMA 2013, en la exposición de motivos es muy corto por lo mismo, pues como hemos visto y es sabido por todos nosotros del descontento generalizado que hay sobre nuestras

fiestas patronales y lo poco que hay de atractivo en ellas, quiero dar a conocer unos puntos de vista muy personales a ir hacia una buena labor de entretenimiento hacia nuestros ciudadanos, crear un patronato que ya sea dentro del mismo Municipio o descentralizado con identidad propia para con esto dar certidumbre a los inversionistas y así crear un crecimiento de dicha feria, esto ya existe en otros municipios y estados de nuestra república mexicana, ahorita entrego un documento que dice cómo está formado un patronato que fue usado en la FEREMA, ahí dice cómo se crea, con qué formalidad, cómo es, así como su reglamento, y esto se podría checar con un licenciado que fuera externo para que él revise y eso lo haga acorde a un patronato, ya sea del municipio o descentralizado, pero que éste patronato sea integrado y no sea movible dentro de los tres años, para darle certidumbre a quienes quieran invertir, esto es una de las cosas que se estaría planteando, anexa también un comparativo con la feria anterior, para de ahí poder sacar datos relevantes para esta información, mostrando datos de la FEREMA pasada, ahí mencionan lo recaudado como patronato la feria pasada como ingreso, mencionando una aportación muy alta que aportó la Presidencia Municipal que fue de dos millones 535 mil pesos a la feria, no prestados si no regalados, en cuanto a los egresos si hacen un comparativo ahí ustedes lo pueden analizar, pero sí es importante lo puedan ver hoy, pues se habló con las personas de los shows que se quieren traer, y hay algunos que se están por ir a León, menciona también que el documento dice que arrojó una utilidad de 172,940 pesos la vez pasada pero si ustedes se fijan, están manejando una cantidad en taquillas de un millón 71 mil, más los dos millones, más todos los ingresos, comentando que el teatro del pueblo lo trajeron muy grande pues fueron dos millones 722 mil pesos, más aumentenle lo que mencionan en gastos de avión, hospedaje, y todo esto que en realidad salió mucho más alto, cabe mencionar también que el teatro del pueblo de la vez pasada estuvo un poco más lleno porque la cervecería en lugar de una aportación contribuyó con artistas, diciendo que ésta información es de lo poco que se ha investigado, otra forma de realizar esta feria podría ser a través de un patronato manejado por la Presidencia, tomando datos del anterior informe haciendo cambios en lo respecto a la inversión, señalando datos como lo del palenque, por ejemplo en este rubro pone lo que puede dar el juego, algo de la coca cola, aquí no señalando inversión de la presidencia, pues queremos sea muy poco o nada de costo para el Municipio, poniendo en taquillas que son 127 mil personas que es lo que ha arrojado las ferias anteriores, eso suma dos millones 605 mil 590 pesos, de ahí si se fijan en rubros de egresos, se pone igual como lo que se menciona que se gastó el año pasado, cobrando los 10 pesos igual, pero quitando el rubro de material eléctrico, de consumos, pues supuestamente era para comidas para empleados, que eran como 76 mil pesos, quitando también el rubro de hospedaje, pues también es muy alto de 46 mil pesos, en espectáculos está poniendo 2 millones 250 mil pesos que se habla de contratar el teatro del pueblo, ver cuántos artistas se puede traer este año, pero estamos corto de tiempo pues escaso un mes, vamos a ver quiénes pueden tener fechas libres, si acaso no se trae mucho artista podemos conseguir otro show para que la gente esté compensada, en renta de escenario, audio y pantalla, se deja en lo mismo, mencionando qué rubros está dejando igual que en la feria pasada, resaltado que se aumenta el show de leones marinos y aves, si esto nos fuéramos sin aportación del municipio y hablando de cobrar los 10 pesos, habría una pérdida de 642mil pesos, esta pérdida es más que nada por la falta de aportación del Municipio, comentando que la opción también sería el pase de entrada de 40 pesos y tendría derecho a los 15 juegos gratis cuántas veces se

quieran subir, al teatro del pueblo, al show de los leones marinos, y aves silvestres, esto quiere decir que por 40 pesos las personas que puedan entrar a la feria tendrán acceso a todo esto, comentando que ya estuvo preguntando a diversas personas sobre esta propuesta y se les hace atractivo, haciendo comparativo del beneficio que esto traería, el **Regidor Eduardo** dice que se le hacen poco juegos para la cantidad de las personas que entra a la feria, preguntado cuál sería la mecánica para que se controle esto, el Lic. Gerardo comenta que el mayor aforo que supuestamente ha habido en la feria y que es cuando vienen los artistas más fuertes, son de 12 mil gentes, por lo que se dispersa, ya está calculado más o menos el horario de cada juego, comentando que el show también quita gente, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** pregunta en qué horarios estarían los juegos, el Lic. Gerardo dice que eso ya se vería con el empresario, por motivos de seguridad también se verá y como ustedes lo consideren el horario en que se cerrara la feria, pero ya se vería el arreglo con las personas del convenio, el **Regidor Francisco de Jesús Vázquez Chávez** menciona que ahí se arroja una utilidad muy baja, el Lic. Gerardo dice que es porque el Municipio no estaría poniendo ninguna aportación, comentando que todos esos ingresos, sería evitar que la Presidencia Municipal haga alguna aportación, tal vez se haga un préstamo para poder empezar pero mínima cantidad, ahora los egresos se están manejando como fueron el año pasado, bajando algunos rubros, pero se habla que tal vez se está yendo alto, comentando que ahora se implementará un nuevo sistema que será en paquete, pero el Municipio tiene que aportar algo, tal vez en mano de obra, pero es muy importante ustedes vean qué forma ustedes quieren invertir, vuelve a repetir que esto es sin que la presidencia invierta nada, pero considera sí les corresponde hacer aunque sea una pequeña aportación, para que ésta Feria sea un éxito, vamos a hacer una innovación que han hecho muchas ciudades, el **Regidor Francisco de Jesús Vázquez Chávez** comenta si en caso de algún accidente la empresa sería la responsable, el Lic. Gerardo dice que considera que sí, tal vez ellos manejen algún seguro, en el caso de hacerlo en paquete por los cuarenta pesos la entrada, se tendría que ver algún convenio con él, y ver a qué se compromete aparte de traer los juegos, de los shows de aves y lobos marinos, del teatro del pueblo, se tendría que ver que se firme un convenio donde se le está otorgando a él la concesión pero las obligaciones que nosotros creamos que debe de tener él, eso lo notificamos y lo registramos para cualquier situación tener nosotros un amparo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que después de lo analizado quiere suponer entonces lo siguiente, que la Empresa mencionada a través del Lic. Gerardo Linares está proponiendo como opción a) con una entrada de 10 pesos se tendría no utilidades, la opción b) nos dice que cobrando 40 pesos se tendría algo probablemente de utilidades, y asimismo que se haga un convenio de participación de ambas partes, en donde se especifique que la presidencia municipal no está aportando económicamente nada, pero sí en el compromiso en el convenio se hagan los apoyos necesarios en especie, en servicios primarios, en servicios de ecología, en servicio de obras públicas para dar un mantenimiento en apoyo debido a que no habrá alguna aportación económica, que sería en especie o en trabajo, comentando que sería así el entendimiento generalizado, por lo que somete a su consideración la opción a) y la opción b), el Lic. Gerardo comenta que el mismo patronato si es que se llegara a formar, considerando es lo más esencial, ahí se pondría todo esto, la opción a, llevamos la opción de poder perder, pues porque tendría que costarle al Municipio, y la otra forma se le está apostando a 110 mil personas por 40 pesos, ojalá entren las 17 mil, comentando que sí hay riesgo y es que no entre esa cantidad

de gente, porque el ingreso mayor es el de la taquilla que con eso estamos haciendo la aportación de la Presidencia Municipal, pero si necesitamos de algo para poder arrancar el cual será devuelto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que dentro de las causales de esa aportación, pregunta en qué parámetros pudiera ser, el Lic. Gerardo dice que sería de 350 mil a 400 mil pesos, y teniendo inmediatamente recursos como lo del palenque, espacios de locales, etc., cree que esto sería pues no hay de dónde empezar, recordando que a la Empresa se le comprará sus servicios, volviendo a repetir que sería un préstamo que estableceríamos sobre situación de riesgo que es lo único que podría pasar, ese dinero se regresaría a la Presidencia Municipal, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que aparte de que se regrese el préstamo hablaríamos de una ganancia, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera esto puede dar muy buenos resultados la opción b, pero la empresa debe manejar también mucha información para la población en ir la concientizando porque de eso va a depender y sobre todo los espectáculos que se van a manejar, ya sea con videos, en la calle la publicidad, los juegos y demás atracciones que vaya a haber en la feria, también hacer una rueda de prensa con toda la información, el Lic. Gerardo dice que ya resumió en un video de 3 minutos todo el proyecto, ahora este sería más adecuado a lo que ya sea en concreto, volviendo a comentar que este es un proyecto que se trae ante ustedes para que sea analizado y ustedes decidan, pero eso sí tener la confianza de estar revisando bien, considerando es un proyecto muy viable para Matehuala, pero sí pide sea analizado ya en razón del tiempo que queda y hay que confirmar lo de los lobos marinos, pues traen otras agendas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que una vez dicho lo anterior para proseguir, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que antes de votar, tener el conocimiento que es la única empresa que se ha presentado con una propuesta para la Feria de Matehuala, y que también nosotros no nos quisimos arriesgar a trabajar una feria pues desconocemos mucho de ser administradores, mencionando ya hubo muchas pérdidas en ferias pasadas, porque luego ahorita votamos y después nos lavamos las manos, así de esa manera manejamos la situación pues no hay otra propuesta, el Lic. Gerardo comenta que en lo relativo a la propuesta para el teatro del pueblo el Municipio tendría que aportar los dos millones y medio para que ésta persona contrate a los artistas, también está que si se forma el patronato se puede ver si ésta empresa que se va a contratar para ver lo del teatro del pueblo, también se le pueda dar a una o dos personas que coticen, pero considera que si ésta empresa está en lo global cree es más factible porque tiene ya a sus artistas, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que sí es importante ver todos estos rubros, así como la premura del tiempo para tomar una decisión sobre lo importante que es la Feria de Matehuala, y así como lo comentó el Regidor Chigo, que es la única propuesta que se ve viable, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que si se hiciera el patronato y se aprobara también este proyecto de cobrar los 40 pesos, pide asegurarnos que más adelante no salgan con que el Patronato salió con número rojos, pues luego los tendrá que aportar la Presidencia, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que pediría el patronato se formara específicamente por personas honoríficas y que tengan buena reputación, que ningún trabajador de Presidencia esté dentro del Patronato, más sin embargo se forme una comisión de regidores que estén vigilando y ya sea Maritza como síndico y de espectáculos que esté dentro de ese patronato, nada más, el **Lic. Gerardo** dice que como mencionan es un riesgo pues no se sabe si va o no la gente, pero está la opción, ustedes pueden manejarlo como prefieran, comentando que ésta es su

opción pues lo vio y era un proyecto que trajo en campaña, de obtener un terreno propio, es un riesgo que se lleva y como patronato, si se llega a una utilidad pues sería excelente, pero cuando hay pérdidas es malo, el Presidente Municipal sería el presidente del patronato, y luego habría un director, abría consejero, y tesorero, considerando tendría que entrar la Síndico que tiene la Comisión de espectáculos, sí también vale la pena mencionar que claro hay riesgo, claro está se tiene que dar seguimiento a esto en próxima reunión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que todo lo que se está derivando de aquí lo podemos someter al convenio de ambas partes, y de ahí que se evalúe lo que se tenga que hacer, ver en las cláusulas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra para decir que todos los que tenemos negocios sabe que esto es un riesgo también, sabemos que en las ferias de Matehuala, el Ayuntamiento siempre ha invertido y siempre ha perdido, se le hará ahorita un préstamo señalando en las cláusulas que el mismo se va a regresar, y si quedan ganancias se puede obtener un porcentaje de ello, siendo ésta la única propuesta que hay, analizarlo bien, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que la propuesta a) del cobro de entrada 10 pesos, se sirvan manifestar por su afirmativa, 0 cero votos; quienes se manifiesten por la propuesta b) para que sea de 40 pesos, aprobada por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que ahora la propuesta es para la realización del patronato de la FEREMA y como lo establece el Reglamento que nos ocupa en este caso, el Presidente debe de formar el mismo, aquí solamente se autorice, mencionando que en el Reglamento de Patronatos Municipales como organismos auxiliares, nos menciona en el Art. 7 que le corresponde al Presidente Municipal proponer al Cabildo para su aprobación los nombres de las personas para integrar un patronato como organismo auxiliar municipal, por lo tanto el Presidente debe hacer la propuesta de la conformación de este Patronato, asimismo debe estar integrada como lo menciona el Art. 14 por un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos vocales, el regidor vocal que corresponda a la comisión, y un administrador quien deberá ser un funcionario municipal que será designado por el Presidente, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** toma la palabra para proponer dado el acercamiento que hemos tenido con el Lic. Gerardo y ya que él ha demostrado también parte de su tiempo a ayudarnos en este sentido mostrando su don de querer ayudarnos en realizar esta feria, y para no irnos a los extremos, darle la confianza a él como Presidente del Patronato, en el entendido de que los demás integrantes en el transcurso del tiempo se vayan formando, con el respaldo de nosotros, y en próxima reunión hacerles la toma de protesta de Ley, por lo que propone al Lic. Gerardo Linares Mahbub como Presidente del Patronato, para ganarle tiempo al tiempo, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que apoyando ésta sugerencia del Regidor, también en ese mismo tenor darle la confianza para que tenga ese acercamiento con las personas que nos marca el mismo reglamento, que sean honorables de la Sociedad, para que puedan incluirse en ese patronato, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que aquí la persona que faltaría entonces designar sería el administrador pues tiene que ser funcionario del Ayuntamiento, entonces ya se queda a propuesta el regidor, el presidente y una vez mencionar su designación, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** más que nada para que él tenga poder jurídico, para poder entrevistarse con la gente y poder él empezar a organizar todo, mientras no le demos ese poder, él no es nadie, más que nada lo necesita

para tener un respaldo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si no hay más comentarios, está la propuesta del Regidor Everardo, por lo que propone a su consideración como Presidente del Patronato, al Lic. Gerardo Linares Mahbub, para la FEREMA Edición 2013, en el entendido de que él deberá escoger la gente que lo va a apoyar y que nosotros como Administración está incluida en dicho proceso la Lic. Maritza por la comisión que le acontece, y un Administrador del Patronato que le faculta al Presidente nombrar, se lleva a votación, aprobándose por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** **Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que de antemano ya hubo en los medios comentarios y le preguntaban relativo a los 40 pesos por si se aprobaban, hacían comentarios de porque no se hacían algunos ajustes de que las personas mayores pagaran el 50% o los niños que no entraran a los juegos, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que los días de los niños, ese día no pagan nada de 4 pm a 6 pm, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta cuando es una pareja mayor que no tiene hijos o nietos, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que ahí sí se podría hacer la excepción, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que cuando esté el patronato hagamos ajustes en los horarios libres, personas mayores, etc., o sea cuando ya esté integrado el Comité se hagan los ajustes pertinentes.

Como siguiente punto de los asuntos generales, relativo a la reactivación del Programa DARE, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como es sabido éste programa, es bastante positivo porque hace un acercamiento a los niños de cómo no incurran en la drogadicción, en la violencia, que tengan un camino seguro desde niños, se capacita a policías para que ellos vayan a las primarias y les comenten, y se tilda ellos como policías DARE, actualmente en el Municipio debido a muchas circunstancias, solamente hay dos policías de los ocho que estaban, la propuesta es de que sea reactive formalmente el Programa DARE, que nosotros votemos con algunas sugerencias a éste programa, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si quedarían las mismas personas que integraban el patronato antes, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, pues ya saben su funcionamiento, tienen la intención, la entrega y la voluntad para hacer esto, el QFB. Arturo Hernández Alba, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que cree es muy importante se trabaje con el programa DARE, pero lo que pasa es que por lo general son oficiales de la policía, y ya ellos se les asigna una cuota para que también puedan trabajar en las escuelas, se perdió esto desde hace tres años en la anterior administración, la capacitación va a ser para varios porque ya todos salieron sólo quedaron dos de los oficiales, a ellos se les da un apoyo extra para poder trabajar, y es muy importante pues como ya se comentó son pláticas que se les da a los alumnos para poder evitar caer en lo que es la drogadicción y otras cosas más, y sobre todo que el patronato siga siendo el mismo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta entonces si se votan ambas propuestas de reactivación del Programa DARE y la Ratificación del Patronato del mismo programa, diciendo que sí, y al manifestarlo levantando la mano, se **aprueba por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

EL Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Relativo al estatus que guarda el proyecto de reordenamiento urbano y vial de la zona centro mediante el programa de parquímetros multiespacios de la zona de Matehuala, opciones de replanteamiento para reducir pasivos derivados de la operación de los equipos denominados

parquímetros multi-espacio, con la Empresa prestadora de servicios Iberparking S.A. de C.V., así como el otorgamiento de concesión de servicios de estacionamiento en la vía pública regulado por Parquímetros , dice que habló con el Ing. Jorge Lozano vimos ya lo del convenio ya después sería como contrato de prestación de servicio para la adecuación de un sistema de control de estacionamiento Comentando que ahorita serían por tres meses, y ya después a 15 años la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que solo se puede hacer por el tiempo que marca la Ley, sólo el tiempo por el cual vamos a estar aquí, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que la Ley también señala que cuando es de beneficio para la ciudadanía, si se puede, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** resalta que dice hasta el término de la presente administración, dependiendo si nosotros no dejamos deuda y la siguiente administración lo ratifica puede seguir, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que no entendió porque menciona los tres meses y ya después a 15 años, pero luego dice que se someta a la licitación y ya el que resulte ganador, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que lo pone a consideración pero supone que al término de los 15 años, ya se pueda hacer, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** cree que es como protección por que la Ley te marca que cuando haces un tipo de concesión como éstas tiene que haber licitación y no lo hubo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que para esto fue la lectura previa, para hacerle los ajustes necesarios y las propuestas, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta qué es lo que se va a hacer, pues no tiene caso que la Dirección de asuntos jurídicos esté trabajando en seguir un juicio, por lo que considera sí hay que tomar ya una decisión, por que está haciendo doble trabajo si se va a aceptar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que si el análisis se va a hacer y si se tiene la probabilidad de ganarles, ellos dicen que no es cierto que sí se instalaron los 100 y que tienen pruebas de que se retiraron por parte de la administración, la regidora Erika dice que es muy necesario los parquímetros ahorita ya porque hay una problemática con quejas de los comerciantes pues no hay donde estacionarse, por lo que cree que la propuesta ahorita es de que condonan la deuda más aportar el 25%, considerando es una opción muy generosa que se debe de aprovechar y ya no estar jugando a contestar demandas, además decirle al abogado René Cervantes con todo respeto, antes de convocar a una junta , lo revise alguien, pues puede meter en un problema, pero no se tome atribuciones de enviar estos oficios sin antes haberlos aprobados ya sea el presidente o las síndicos, el **ing. Fermín** dice que antes de hacer una reunión ante la sociedad los representantes de ellos son los síndicos, y deben de saber que es lo que se va a acordar, la regidora Erika dice que hay que decirle al **Lic. René** tenga cuidado con sus oficios que manda, el regidor Everardo dice que tiene entendido que la reunión pasada acordamos que hoy en ésta se daría resolución a la problemática de los parquímetros, por lo que cree estamos a buen tiempo de salir ahorita con ese resolutivo y afrontar todos juntos lo que la ciudadanía nos diga, ya sean aplausos o críticas, por lo que sí quisiera ahorita ya se decida, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que sí se haga el comité de parquímetros pero sólo sobre eso, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que algo que le causa ruido es que está de acuerdo en que los parquímetros son necesarios, pero la cuestión legal si no hubo licitación, si esto dejó de funcionar, es porque algo está mal, y no se hizo conforme a la Ley, considerando que si nos vamos a la demanda ellos no la ganan pues si no, no estuvieran ofreciendo tanto, está de acuerdo en los parquímetros pero este contrato está mal porque si no hubo licitación no procede, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que al inicio dijo que estaba sujeto a cualquier cambio, que se le

puede ir viendo, pero no es establecido, **el Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que desconoce cuales son los puntos importantes de este contrato, y el **Lic. Cervantes** dice que se ha quedado hasta ahí, si se puede ganar o no, pero no se ha analizado cuales son estos puntos de ganarla y de qué manera, sí es importante manejar estos puntos clave, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que el jurídico tiene que checar en actas pasada, al parecer en la séptima ordinaria, donde la presidencia se deslinda de cualquier riesgo financiero o en este caso de que quien aportaría era la empresa, y que no iba a adquirir la presidencia ninguna deuda, por lo que sí hay que checar y analizar como se firmó esa acta y el contrato, por lo que considera si hay salida por esta parte jurídica, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se está recibiendo un informe que solicitó para que sea sometido aquí: *“Por medio de este conducto según sus instrucciones de la anterior junta de Cabildo y con relación al expediente* [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

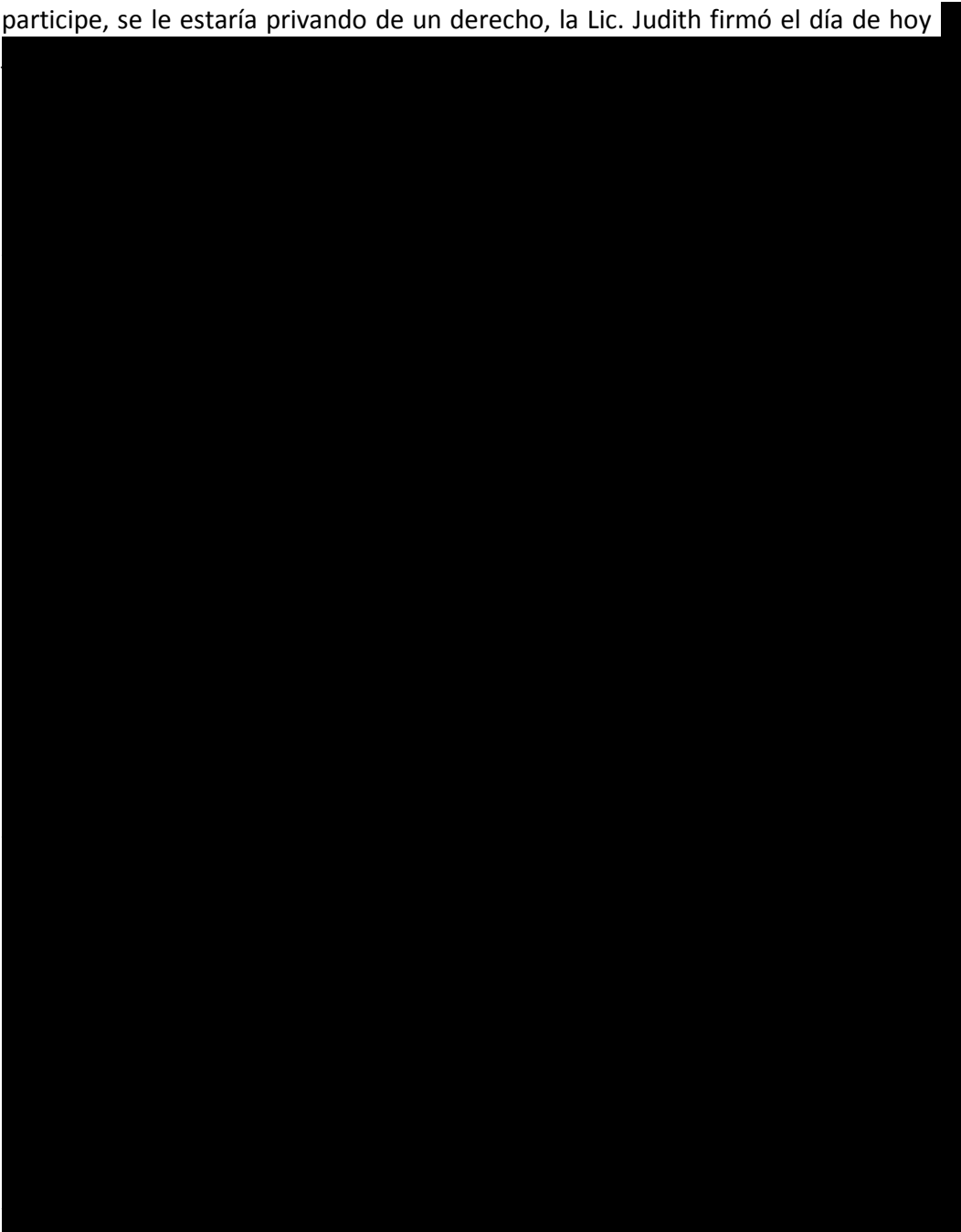
Bajo esos lineamientos en su mayoría la población razona de que si es viable que existan aparatos de esta clase en el área centro de nuestra ciudad pero en lo general ninguna persona de las presentes opinaron en relación a la resolución con respecto a la demanda instaurada en nuestra contra, pues solo sus comentarios atienden a que fue un contrato leonino que carece de las formalidades de ley sin mencionar un soporte legal o un fundamento que le dé sentido a sus exposiciones, en ese tenor les expreso que el día de hoy 12 de noviembre

[REDACTED]

Por lo que se deja a consideración los comentarios, sugerencias, análisis, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que considera que desde un inició sugirió que se fuera a juicio pues hay muchas cosas que están a favor del Municipio, si ganamos éste juicio se compran los aparatos y no tenemos que darle absolutamente nada a una empresa, todo en beneficio del Municipio, en este caso él sigue en que se lleve a juicio, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que en relación a los parquímetros cree que la principal causa ha sido no sólo hablar de si se quieren o no, pues nos hemos dado cuenta que lo que la gente está diciendo es que sí quieren los parquímetros en el primer cuadro de la ciudad, pero lo que reclaman mucho es que sea una empresa ajena quien se esté llevando el dinero, independientemente de esto, es algo que ya nos tocó pues ya estaba el problema, y a su punto de vista empezar, borrón y cuenta nueva, cree que por lo poco de la cuestión legal sí hay muchas cosas que están muy mal, hay muchos detallitos que se han estado analizando del contrato y por eso tanta benevolencia, por lo que también está de acuerdo esto se vaya a juicio y buscar la mejor manera para que se pongan sólo en el primer cuadro, pero ya con alguien nuevo, darle punto final a algo que no empezó bien, aunque ya fuera otro contrato, esto no empezó bien, por lo tanto hay muchas cosas que también analizaron las Síndicos que no dan el sustento para que ellos ganen, y si no ganan, nos la tenemos que jugar, por lo que su postura es de que está en el acuerdo de que se vaya a demanda y empecemos de cero, si se llega a dar el próximo año analizamos un nuevo proyecto, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** toma la palabra para decir que la mayoría de los comerciantes, incluso los presidentes de coparmex y canaco, ellos están también de acuerdo que en el primer

cuadro de la ciudad se lleve a cabo este proyecto, pero ellos sí argumentan que sea yéndose por el lado legal, de coparmex manifestó que se le hicieron llegar unos convenios por parte de la universidad de San Luis Potosí, para hacer un análisis de la problemática vial del centro de Matehuala, que se pueden comprometer a hacer este análisis, estando de acuerdo en su punto de vista, irnos por el lado legal, y ver si podemos hacer un reordenamiento vial en el centro para que capturemos al 100% ese dinero porque el 75% de lo recaudado se lo llevará una empresa que no es de aquí, y una vez que se arregle la cuestión jurídica veamos si otra vez los recontratamos o vemos la posibilidad de que nosotros compremos unos equipos, de hecho investigó en internet que hay una empresa en la Ciudad de México que también se dedica a los parquímetros, costando \$5 mil pesos cada aparato, y unos similares como los que están ahorita cuestan \$40 mil pesos cada equipo, por lo que sugiere irnos por el lado legal y después veamos si llegamos a un acuerdo con esta misma empresa o ver otro tipo de situación, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** comenta que en la reunión del viernes, se tornó tranquila en relación de que las personas que asistieron dan sugerencias de lo que se puede hacer, como por ejemplo que el mismo Municipio cobre lo que es noviembre y diciembre, con tarjeta electrónica por ejemplo, pero bueno comentaban varias situaciones, ahorita por lo pronto son poco difíciles pues se necesitaría demasiado personal aparte con gente que no se le pueda sobornar, necesitando hacer un estudio para hacerlo de esa manera, lo que sí la gente dice que sí son viables que existan parquímetros en el primer cuadro de la ciudad, y ver la manera de que fuera así, la otra forma y de acuerdo con los compañeros, esto empezó mal, pues desde el mes de agosto del año pasado ya se hablaba de pérdidas y demanda, entonces también piensa que si algo inició mal mejor hay que terminarlo, pero ver cómo hacerle con la deuda, pues aparentemente ahorita la empresa la pone tentativa lo que ofrece, pero checarlo su punto de vista es que sí terminar con ésta empresa y borrar y cuenta nueva, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que ella piensa que hay que pensar muy bien la propuesta porque ahorita están siendo generosos con nosotros, si llegamos a perder entonces sí nos van a dar con todo, porque ya no va a haber cortesía de nada, por lo que piensa que ahorita es una buena propuesta porque nos adelantarían dos años de parquímetros lo cual no va a beneficiar a Matehuala, sí es un negocio, y considera no habrá otra empresa que venga a pagar 30 millones de pesos y poner 47 parquímetros, ahora otra cosa la gente está pidiendo los parquímetros, considerando es una buena oferta que no debemos desaprovechar, y ya que está aquí el Lic. Cervantes quiere pedir antes de que él haga algún de éstas invitaciones que involucren a ella en lo personal, primero debe de ver y preguntarnos si estamos de acuerdo en éstas reuniones o no, porque cree no era conveniente la del viernes para empezar porque no había nada aun resuelto, y como dijo ahí una persona, que los Regidores ya hiciéramos algo que tomen decisiones, considerando éstas reuniones se deben de hacer cuando ya tengamos fundamento para decir o aclarar dudas, pero una vez ya tomada la decisión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que aquí primeramente hay que ver que la decisión que vayamos a tomar qué consecuencias vamos a tener por un lado y qué consecuencias por otro, no es fácil pues hay que ver que vendrá después, qué comentarios, qué ajustes nos hará la sociedad, pues ahorita es muy determinante, independientemente del porcentaje que nos vayan a dar, si quisiera se tome una decisión con la salvedad de conocer qué es lo que va a pasar más adelante, comentando que lo que envía el Lic. Cervantes y de acuerdo a lo que está interpretando él, me está orillando a que se activen inmediatamente de acuerdo a

éste reporte, pues no lo está entendido que nos vayamos por otro lado, a lo que él está entendiendo, y lo que comentan los regidores es contrario a esto, por lo que ahorita pide autorización para el uso de la voz del Lic. René Alejandro Cervantes Gutiérrez, autorizado por **unaninidad de 14 catorce votos, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Lic. Cervantes** para decir que hizo llegar éste reporte para que supieran de los comentarios manifestados de las personas que intervinieron, manifiesta una disculpa a la Lic. Erika Ress, por si se tomó una decisión muy apresurada o si su gramática no fue debida, comenta que ésta reunión la convocó pues en la anterior se acordó ahí mismo se harían los comités, comentando que en lo sucesivo hará previamente una actividad ver si el Presidente lo autoriza o no, comentando que casi todos refieren ahí que no están en desacuerdo que existan los parquímetros en el centro de la ciudad, en lo que sí insistían era en que haya un reordenamiento vial, y que la licitación fuera con otras empresas, aunque siga participando también la empresa pues no se le puede negar participe, se le estaría privando de un derecho, la Lic. Judith firmó el día de hoy



siendo este el error, considerando de alguna forma ya con los comentarios que dan las Síndicos y del Lic. Cervantes, está de acuerdo con la Regidora Erika, se dé para adelante la decisión, pero ya, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que a reserva de una que otra modificación en las cláusulas que consideren favorables para nosotros, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sean las Síndicos y el Jurídico quienes nos ayuden con los lineamientos generales que ellos nos están enviando y un contrato de prestación de servicios con las cláusulas, para que en un momento dado ajustaran ustedes la terminología, no que se considere un hecho, y ya con más claridad lo veríamos, considerando sí hubo muchos errores como se dio todo esto, pero tenemos que solucionar, comentando se acaba de contratar un elemento muy valioso en tránsito municipal, por lo que tengan la seguridad que resolverán la problemática de la vialidad muy positivamente, pero sí le pediría al Lic. Cervantes y las Síndicos vean y analicen el contrato, para tomar una decisión con algunos ajustes en su momento dado, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** toma la palabra para decir que lo que pasa es que las intervenciones del Lic. Cervantes durante todo el tiempo que ha informado sobre ésta situación, es la misma historia, siendo el mismo argumento de la empresa como de éste caso nosotros como Ayuntamiento, entonces volvemos a la misma situación, los parquímetros están parados, la ciudadanía allá afuera está esperando la decisión sea cual sea, por lo que ya no hay que darle vuelta a este asunto, tomemos una decisión ahorita, o se aprueban o no se aprueban, ateniéndonos a las consecuencias, con la confianza depositada en nuestro asesor jurídico, pero al igual la ciudadanía al sentir considera sí los quieren, entonces no nos vayamos nada más porque la empresa lastimó a la administración pasada, pues nosotros acabamos de entrar y pondremos nuestro reglamento o condiciones, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que vuelve a reiterar hay que irse por el lado legal, y si podemos hacer una licitación de otras empresas y podemos aprobarlos sólo por los tres años de la administración, pero otras propuestas, u ofrecimiento, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** comenta que considera ahorita no se está buscando una negociación por otras partes, sino una solución al problema que estamos pasando, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que desconoce en términos legales cómo están los convenios que hicieron, y cómo quedaron, siendo ignorantes todos en ese aspecto, porque nadie conocemos nada, ahora si la determinación que le están dando al Presidente es de que los pones o los pones, pues estamos mal, pues considera que todo el beneficio se lo está llevando la empresa, y lo que debemos de manejar es comprarlos y quede el beneficio para el Municipio porque ahí mismo se puede pagar, licitar con otras empresas, pero mientras no conozcamos cómo quedaron los convenios de la administración anterior ahí seguiremos en lo mismo, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que es para secundar el sentido del Prof. Chigo y de Carmelita y Palacios, quienes son los que se inclinan por el juicio, porqué no hacer un proyecto que sea del Municipio, pues son invertir en esos aparatos, haciendo un estudio, preguntando si se puede continuar con la demanda y al mismo tiempo hacer la licitación, el **Lic. Cervantes** dice que vuelve a lo mismo, está primero pendiente éste pago, pues si ahorita metemos otros aparatos menos liberamos la deuda, no sería costeable, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta si en el caso de que se gane el juicio, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que como dice el abogado Cervantes, el juicio puede durar seis años o a lo mejor si ganamos no le corresponderá a esta Administración, lo importante es darle solución a lo de ahorita, pues hablamos de proyectos, pero hay que ver cuánto va a costar,

cuándo se van a instalar, pues ya será cuando no les sacaremos provecho, con todo respeto a la administración anterior se le hace fueron irresponsables en la responsabilidad, valga la redundancia, que ellos tenían como representantes del pueblo, cosa diferente a nosotros pues somos vigilantes de las acciones que como Ayuntamiento vamos a hacer en beneficio de la ciudadanía, pues si aprobamos se vuelvan a reinstalar no seremos vigilantes, somos 15 miembros del cabildo apoyados por el asesor jurídico, no cree vayamos a ser vigilantes de que ese proyecto camine por el beneficio de la ciudadanía, por lo que vuelve a lo mismo, seguimos dándole muchas vueltas, pues se aprueba o no, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que retomando un poquito lo que dice el Regidor Chigo, precisamente nosotros no conocemos pero esto nos orilla a que si vamos a estar en otro esquema, también desconocemos lo que la problemática derive, pues ahorita

otra es que tenemos que decidir bien por lo que a la mayoría de la sociedad beneficie no perjudique, la decisión será de nosotros pero en ese entendido, ahora si seguimos con el que nos vamos al contrato, pues nos vamos a ir y lo que ha oído y se tiene sustentado es que muy difícilmente los Ayuntamientos les ganan a las empresas, por el poderío que tienen y su infraestructura, entonces sí considera las opiniones del Cabildo, sus apreciaciones, pero tenemos que votar por una decisión, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que la anterior administración nos amoló, respetando todas las opiniones pero ya no podemos estar divagando con nuevos proyectos, hay que darle solución ya pues los intereses corren, la deuda, la gente espera respuesta, y nosotros en cada junta le seguimos dando largas, entonces hay que tomar la decisión que sea mejor para Matehuala, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que como ya se dijo, la gente sí quiere los parquímetros, pues hay problemática social aparte del reordenamiento de tránsito, etc., la cuestión de este juicio es que nos están exigiendo el cumplimiento del contrato, y para esto se tiene que hacer el pago de ese contrato, por lo que nosotros incumplimos en eso, por lo que estamos en una situación difícil en ese juicio, comentando dicho contrato está firmado por ambas partes, entonces hay que darle solución, se paga la deuda que se está condonando mediante esa deuda, pues ese dinero se debe, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta y pide a las Síndicos y Lic. Cervantes, si en la revisión del contrato pudiésemos ver algo que nos diga si no funciona de una manera, tener un soporte en el que nosotros sigamos, pero hay que tomar una decisión y con las decisiones que conlleve, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** toma la palabra para decir que si votamos en que se condone la deuda pasada, se reinstalen los parquímetros, sugiere que el 25% que se ofrece sea completamente neto de lo que es la entrada de los parquímetros, por en un momento dado ellos pueden meter impuestos y nos pueden entregar al Municipio \$2 mil pesos por ejemplo, si no que de alguna forma, si se captan \$600 mil pesos de esa cantidad neta va tanto para el Municipio, pues después pueden hacer descuentos y la aportación puede ser muy reducida, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya vio de manera real como ingresa cada cantidad en cada parquímetro, hay un software que señala todos los datos, no sería problemático ver eso, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que eso es muy ambiguo desgraciadamente porque hay casos en donde se altera todo esto, no diciendo que sea éste el caso, pero es manipulable, es bien difícil confiar, por lo que ese porcentaje, pero bueno este no es el punto, ya hay que darle a esto y pues lo que venga, considera sí se pueden poner los parquímetros pero de otra manera a como ya está, pues se pudo hacer como es lo correcto mediante una

licitación, pues otra empresa tal vez pueda ofrecer más cosas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** lo que se puede hacer es que se asiente que se haga un ensayo de tres meses, y ahí nos daremos cuenta de cómo es, en caso de que la votación resultara favorable para que la condonación de la deuda, y seguir con el porcentaje que se manejó, que hubiera un cláusula que dijera no es posible, si no cumpliste con algo, vulneraste el sistema de captación, etc., si nos están diciendo que aproximadamente 47 parquímetros tienen una recolección diaria de \$22 mil pesos más o menos, tendríamos que verlo, pero si nos vamos con el convenio, el cumplimiento del Municipio cómo va a ser, pero con madurez este criterio lo ve, al rato podemos decir que esto podía pasar, y todo en razón de la responsabilidad que tenemos, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** toma la palabra para preguntarle a los abogados que están checando esto, si ya estamos preparados con las cláusulas y condiciones que el Municipio pondrá, o apenas se van a ver, en el caso de que se aprobara sea condonada la deuda por el lado del convenio, pregunta si están preparados, si ya hay estrategia y lineamientos que nos cuide, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que precisamente se están entregando los lineamientos y condiciones para que ellos lo estudien y vean lo más conveniente, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta qué haríamos si al ir a concurso gana otra empresa, no nos exime del pago como le haríamos para pagar esos millones, pues será a largo plazo y los intereses siguen corriendo, aumentando la deuda, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que volvemos otra vez a la misma situación, no somos el cabildo pasado, ni síndicos ni jurídicos pasados, todo estos detallitos que no se observaron fue por la mala organización o la falta de experiencia o el dolo, de los representantes jurídicos anteriores y el asesor jurídico de la administración pasada pero eso ya es ayer, ahorita el presente nos indica que la ciudadanía quiere una respuesta pero inmediata a ésta situación, apoyando el sí a los parquímetros, pues se condonará la deuda, se dará el 25% de los ingresos netos que ingresen, adelantarán algunas partidas para salir de otros baches en los que nos encontramos, está todo muy clarificado, por lo que tiene plena confianza en las dos síndicos y en el asesor jurídico, pues no cree nos vayan a dejar navegar contracorriente, por lo que su posición es a favor de dicho proyecto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra y dice que entonces se somete a votación por el sí de los parquímetros y por el no de los parquímetros, comentando opción a) es por la demanda y no hay negociación, no se instalen los parquímetros, opción b) instalación de parquímetros, hacer negociación anulación de la deuda mediante convenio bajo la supervisión de los dos síndicos y del Lic. Cervantes, llevándose a votación calificada:

Opción a)

Regidores a favor: Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. Héctor Tovar Macías, Jorge César Palacios Estrada;

Opción b):

Regidores a favor: Francisco Everardo Coronado Martínez, Elvia Rojas Ortiz, Lic. Erika Ress Torres, Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa;

Abstenciones: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Dra. Claudia Angélica Hernández García y Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Por lo cual la votación es 5 cinco votos a favor de la opción a), 6 seis votos a favor de la opción B), así como 3 tres abstenciones, dando un total de 14 catorce miembros presentes en el acto.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y dice que para quede bien asentado lo anterior, quede establecido que lo anterior que la decisión que se tomó en su momento, no porque los que se hayan ido por una opción o por otra, ya tenemos que hacer el proyecto de todos, aquí es una decisión que impera la mayoría y todos estamos en el mismo canal, con las observaciones que se le hacen muy puntuales de la Regidora Carmelita y la Síndico Judith y Maritza, en que se analicen las cláusulas, se respeten las modificaciones de la tarifa, se respeten cláusulas donde diga que no se vayan a prolongar los períodos, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que se aceptó la opción de la negociación donde nosotros podemos poner cláusulas a nuestro favor, y de las mismas ellos traen hacer modificaciones para que no sea tan benévolo para ellos, sino también para el Municipio, se pueden agregar que cada tres años cada administración hará sus ajustes para no limitarlas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que también es muy importante que nosotros tengamos ese documento para leerlo, pues si no seguiremos como hasta ahorita, checar todos los datos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que propone se haga una presentación en diapositivas para ir checando juntos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** toma la palabra para decir que también nosotros aprobar ese contrato, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que ya no hay vuelta de hoja, ya está aprobado, solamente falta analizarlo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que queda la sugerencia de que los que tienen conocimiento en Leyes ver de qué manera adecuarlo a que no esté muy de un solo lado, pero el proceso ya está.

Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar que como sugerencia para el Presidente Municipal, sugiere sus votaciones fueran directas, un sí o no, pero no abstenerse, pues como cabeza del Cabildo debe ser más claro si es sí o es no, pues incluso si llegase a haber un empate su voto es de calidad, comentando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que es aceptada su sugerencia.

Toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que trae dos asuntos, primeramente para dar lectura a una solicitud que llegó a la oficina de Regidores: *"Regidores y Directores, por medio de la presente les hago una gestión de salud. Mi nombre es Mario Alberto López Alonso, tengo [REDACTED] años de edad, [REDACTED], vivo en [REDACTED]. Tengo una enfermedad [REDACTED], necesito una operación urgente [REDACTED] con un costo de \$30, 000.00 pesos y mi estado económico es imposible pagar por lo que ruego de su valioso apoyo. "Tú eres mi luz y mi esperanza, ayúdame a no perder la vista" Atte. Mario Alberto López Alonso, Matehuala, S.L.P., a 09 de noviembre del 2012, la operación se realizará en día 17 de noviembre de 2012."* Comentando que anexa credencial de elector así como la constancia médica, por lo que está pidiendo se le pueda apoyar, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez, Secretaria del Ayuntamiento** para comentar que por la mañana tuvo conocimiento de este caso, en semanas anteriores se les dio permiso de parte del Municipio para botear además de un permiso para que si mal no recuerda 16 y 17 hicieran un maratón para recaudar fondos, comenta la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que desconocía estos permisos pero

considera si necesitan apoyo para poder reunir una cantidad así, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que hay una fundación que preside una persona de nombre Adolfo Flores, denominada la fundación Operación Milagro, por lo que podríamos ver si a través de ellos se les pueda ayudar, toma la palabra la **Secretario del Ayuntamiento** para decir hay un grupo de doctores de Monterrey que se están dedicando a hacer este tipo de operaciones a bajo costo, esa es la propuesta que el solicitante trae, ya contactó a los doctores y ese es el precio que le dan, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que aquí la situación es que la cirugía es el próximo día 17 de noviembre, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que podemos hacerle algún apoyo social, haciendo los acercamientos con la Fundación que menciona el Regidor Palacios, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que como un comentario cree que precisamente por eso de los apoyos se comenta aquí en reunión de Cabildo y se le da uso de la voz a la Secretaria General pues ella es quien tiene conocimiento de todo esto, ella tiene voz informativa y fue precisamente lo que hizo, no está opinando se dé o no el apoyo, si no está opinando el conocimiento sobre este caso y dando la información, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** toma la palabra y dice que toda sugerencia que también se haría que por parte de presidencia se le facilitaran los permisos, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** comenta que como estos casos que son tan delicados, se podría disponer de una partida, pero como no lo hay sería bueno solicitarlo para el próximo año, pero ahorita podríamos dar una cooperación ahora en la quincena cada uno de nosotros, el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** comenta que sí hay ese rubro, como apoyo a instituciones y en apoyos sociales a personas, por lo que sí se puede ver darle alguna aportación el Municipio, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que efectivamente sí hay una partida, ahorita por lo que dejó la administración anterior, queda la cantidad de \$20 mil pesos para sea repartido entre apoyos que da el Presidente, en mi caso cuando hay ausencia de él, y los que mandan ustedes, para los meses de noviembre y diciembre, teniendo una lista más que aún no se revisa como la anterior que se le hizo llegar, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que ella lo dejaría al criterio del Presidente, que él tome la cantidad más aparte beneficiarlo con los permisos, pero sí es importante que el presupuesto de egresos tendremos que contemplar una partida mayor para ayudas que la que está mencionando la Secretaria pues con eso no se completa, continúa en el uso de la voz la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que el otro asunto general que trae, es que en la mañana estuvo en una reunión con el Dr. Ernesto Torres Bautista y su equipo de la Jurisdicción Sanitaria, para ver puntos sobre nuestros trabajadores, estando de acuerdo que su brigada atiende nuestros trabajadores, el único inconveniente es que sus medicamentos ya vienen etiquetados y distribuidos por lo que nosotros no podemos disponer de algún medicamento que ya esté etiquetado para cierta persona, vimos todos los medios para que nos favoreciera, y lo único que vimos conveniente es que se nos dé prioridad en un centro de salud que vendría siendo en el ubicado en la Col. República, con un horario de 8 a 9 am todos los trabajadores tendrían preferencia en ese horario, eso fue lo que pudimos llegar a consensar nos favoreciera en economía así como a los trabajadores, pues si un trabajador tiene que ir por atención médica llega desde las 4 am, a hacer fila para ver si lo atienden, pierden todo el día de trabajo esperando ver si le dan el medicamento, entonces ellos están en toda la disposición de llevar a cabo esto, pues no hay problema con la consulta con la brigada médica, el médico puede venir y atender, pero no habría el medicamento, sólo tienen que contar con el seguro médico, la **Regidora Lic. María**

del Carmen Carmona Carriedo dice que lo del seguro popular se implementó en la anterior administración, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** propone se haga negociación con farmacias similares, que pueden brindar consulta y medicamento, pues sería más rápido y todo el día, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** comenta que como quiera no se pierda lo del seguro popular, pues cuando hay problemas más graves sí se requiere, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que esto les generaría un costo, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice es buena la opción pues se contaría con las especialidades, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que de 8 a 9 am, qué tantos pacientes puede atender el doctor, cuántos trabajadores tenemos, considerando el horario es muy corto, se le hace muy buena la propuesta de la Regidora Erika, se podría manejar con el médico de similares la atención, y ya con el seguro popular las especialidades, pudiéndose gestionar ante las Universidades de San Luis Potosí y Nuevo León si nos puedan mandar esos tipos de médicos para que atiendan al personal de presidencia municipal, además hay otras farmacias que son más baratas que similares y que maneja el mismo medicamento, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que como con similares no nos han aceptado el crédito, además si hacemos una solicitud más formal mediante convenio la respuesta pueda ser favorable, toma la palabra la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que hay un proyecto que puede ser ingreso municipal, se llama farmacias comunitarias, es un proyecto a nivel federal, donde es como si fuéramos a comprar la farmacia, la diferencia con farmacias similares que un medicamento de 80 pesos acá costaría 50 pesos, y cuál sería el beneficio el ingreso, la farmacia sería propia, y le tendría que costar algo al trabajador, no sé si pueda absorber por presidencia pero sería muy reducido, se tendría el negocio en beneficio del Municipio y ya se vería si cobráramos o no, y ya se podría traer el médico residente que mencionaba el Regidor Chigo, el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt García** comenta que el DIF podría solicitar a la Facultad de Medicina ya sea en SLP o Monterrey, médico pasante en servicio social, y que se les esté dando la aportación de una beca, y junto con el médico Julio que está en el DIF atender a los trabajadores de Presidencia, esta podría ser otra propuesta, y se le puede solicitar a Servicios de Salud el medicamento a través del Centro de Salud dependiendo de dónde viva el trabajador, la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que también se lo propuso al Dr. Ernesto estando presente su staff, y el problema es que cada centro de salud tiene su medicamento y se da en base a un expediente, ya se vio y es muy difícil, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que el programa de farmacias comunitarias es un proyecto federal, perfectamente diseñado para personas que no pueden comprar los medicamentos de patente, y son los mismos que similares, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que sería bueno la Regidora Claudia se abocara a ampliar todo este tipo de información que nosotros la sabemos pero la expusiera como proyecto pues esto es como empezaron las farmacias similares, es un proyecto que es del Gobierno que es sustentable, es marca Ayuntamiento de Matehuala, la franquicia la compra el Municipio, y se queda para Matehuala, pero haciendo el comentario que es para empleados del Municipio, la **Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que de hecho en los Municipios donde se está aplicando que es Durango, Guerrero, las farmacias se compraron con el DIF y el beneficio es para ellos mismos como DIF, pues tampoco tienen buenas finanzas que digamos, ahorita lo que se propone se apruebe que les envíe solicitud al Dr. Ernesto Torres Bautista para que gire la orden al Centro de Salud y puedan darle servicio a nuestros trabajadores, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que aceptada su

solicitud, se enviará el oficio con algunas sugerencias de ampliación de horario, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que esto sería mientras vemos otro proyecto viable para los trabajadores del Ayuntamiento, y analizar la franquicia de la farmacia del programa federal que está manejando la Dra. Claudia, haciendo la gestión con las escuelas de Medicina de SLP y Monterrey, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que salvo también si quieren el médico de la brigada, pero está la limitante del medicamento, pues qué caso tiene que atienda el Doctor si se van a ir sin el medicamento, siendo un gasto para presidencia cubrir con las recetas aunque fueran genéricos, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que una ventaja a este tipo de proyectos, algo que se ve en los gobiernos es que se presta para que en lugar de medicamentos se dan otras cosas, algo que se sabe de toda la vida, pues se gasta mucho en medicamento pero a veces es otra cosa, con este proyecto sería muy bueno pues sólo sería farmacia sólo medicamentos, entonces esto sí ayudaría mucho, entonces quedaría pendiente que la Regidora Claudia traiga esto, se exponga y se analiza, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que la Sra. Noelia Cortés del DIF por conducto del dentista y del médico del DIF hace la petición que quieren cosas para trabajar en su consultorio, cuentan con la unidad, con estilizador, pero prácticamente no cuentan con nada de insumos con qué trabajar, esto también se comentó en la reunión con el Dr. Bautista, y la propuesta es que nosotros tenemos el dentista del DIF y se le paga por medio del ramo 33, ellos nos van a prestar un consultorio en el centro de salud república, el cual está equipado con todo los insumos, la ayuda que nos dan es el préstamo de consultorio con todo y medicamentos para trabajadores, y aparte la gente que acuda al DIF sin costo nada más que nosotros enviemos al dentista, pues de otra manera ellos no pueden justificar la salida del medicamento si es algo fuera de la secretaría, y a parte los trabajadores podrán contar con el servicio, propone que se apruebe para que se gire el oficio a la Sra. Noelia y envíe al dentista y a los pacientes al Centro de Salud República, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se asiente que se va a atender en el Centro de Salud República como una manera ya acordada, de las personas que requieren en el DIF, la Dra. Claudia hizo el enlace para que a través del Dr. Bautista se diera la autorización de que los implementos y accesorios y la medicina que se encuentra en ese centro de salud, con la atención de un doctor especializado en esa área los atiendan, no teniendo ningún costo por el medicamento, pero también que cualquier trabajador o de la comunidad si requiere los servicios se atenderá ahí, continua en el uso de la voz la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** y dice que para los insumos de los viejitos del Asilo de Ancianos pues no es gran cosa y con eso si se nos seguirá apoyando en seguir surtiendo el dispensario, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** dice que si se le pregunta al Dr. Bautista si puede en cada uno de los Centros de Salud dársele la atención a los trabajadores igual de 8 a 9, pues en uno es muy poco, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que se llegó a ese acuerdo que fuera en la República porque es el que las instalaciones son más adecuadas, comentando que en el caso del Olivar se llena y las instalaciones están pequeñas, y en la Ollería por el laboratorio también hay muchas gente de comunidades, por tal razón se dijo que el de la República, viendo todas las opciones para que nos beneficiara pero fue la única, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se hará lo que solicita la Regidora Elvia pero tenemos el antecedente que ya se revisaron las demás opciones, y puede ser no factible.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que en reuniones anteriores hemos manifestado varias cosas, se solicitó el organigrama de la Presidencia, con sueldos, y no se ha hecho llegar, también se manejó el despido de 200 personas y también nosotros para ver el análisis solicitamos una lista del personal que se iba a despedir, para checarlo, también lo de la pensión de la Sra. Lupita Amaya, quedamos que veríamos su expediente, y es que de acuerdo al periódico oficial ella era anteriormente secretaria, y el salario mínimo que maneja aquí es muy diferente a la pensión que se le está otorgando, por lo que sí se tendría que revisar, pues hay el caso de una persona que lo pensionaron con 400 pesos por semana cuando Lupita está manejando ■ pesos por día, aproximadamente por lo que debemos considerar analizarlo, y aparte hay otro punto, se ha dado cuenta que el Presidente llega a su oficina y está desde muy temprano y si no tiene actividad fuera aquí está todo el día, tarde y noche, porque atiende a todos los ciudadanos que lo vienen a buscar, a veces hay ocasiones que porque quiero hablar con el de obras públicas o servicios primarios, y se ha dado cuenta tienen muchísimo trabajo, por lo que quiere proponer se dé un día ciudadano, el día que decidan, y cuando venga la gente a ver con todo su equipo de trabajo, y se turne el asunto al departamento que corresponda para quitarle trabajo, por lo que espera se pueda aprobar, y otro asunto es que quien se encargó del despido de personal, de andar buscando y checando a las personas fue el Lic. Maldonado, pues por la incapacidad del Oficial Mayor el cual ya se integró, por lo que considera se le debe de dar su lugar, checando las funciones del oficial mayor, y muchas de ellas las estaba manejando él, por lo que considera ya debe estar tomando cartas en el asunto definitivamente pues él es el responsable de esta área que es muy difícil y él sería el único responsable de todo lo que pasara en ese departamento, por lo que sí es importante le hablara al oficial mayor, le dijera cuál es el personal a su cargo como el Lic. Maldonado y las secretarías, pero él sería el responsable y que asuma las funciones que le corresponden, porque si no de lo contrario nos meteremos en muchos problemas de acuerdo a la Ley, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se asiente que para la próxima sesión invitemos al Contador Jaime, para que nos dé pormenorizado el asunto que nos acontece del caso de la pensión de Lupita Amaya, que se cite también a la Directora de Planeación quien está viendo lo del organigrama y que se vea la conformación así como los salarios anteriores y los actuales, comentando que efectivamente como todos sabemos el Lic. Sergio de León se hizo una cirugía que era muy sencilla pero se complicó, pero no hay problema ahorita que ya está de regreso lo citamos y nos dé información de los finiquitos, en qué estatus, comentando que en estos momentos si es difícil pues a veces no salimos a comer, pero sí tenemos que regularizar horarios, pero hasta ahorita todo va muy bien, agradeciendo la preocupación del Regidor Chigo, pues sí usted lo manifiesta constantemente, estábamos viendo que la misma gente dice que si con el Presidente anterior nos esperamos tres años, con el Ing. Ávila nos recibirá en tres o cuatro horas, ya empezaron a manejar eso, y sí efectivamente nos hemos quedado hasta muy tarde, pero sí lo que planeamos es que en el patio estén las direcciones más concurridas para que se atiendan a la ciudadanía, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que se trata de desahogar un poquito el trabajo aquí, o sea que nosotros vayamos junto con los departamentos a las colonias, eso es lo que quiso entender de la propuesta del Regidor Chigo, no que lo hagamos aquí, y así también escuchamos las propuestas de ellos sintiéndose arropados pues iremos al lugar donde habitan, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que respalda lo comentado por el Regidor Everardo pero también

propone que hagamos acciones de calidad, eventos por ejemplo de ir a cierta colonia a pintar los árboles, o sea que una vez al mes o cada quince días hagamos una labor social entre directores, regidores y personal de la administración, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que le parece muy buen punto y sería algo que nos enaltece quitarnos la investidura y convertirnos en ciudadanos, toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para comentar que relativo a las propuestas de días ciudadanos y labor social, podría ser que cuando se vaya a la misma colonia, recoger solicitudes de que es lo que hace falta en la colonia, y la semana asistir a la misma colonia a hacer la labor social, para tampoco llegar y hacer algo que en realidad no necesita ese sector, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que eso se combina muy bien con las inauguración, pues ahí mismo cuando inauguras haces labor social y consulta ciudadana, combinar las tres, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que hay unos colonos en la esquina negundos y prolongación Juárez en la colonia Olivar de las ánimas, que están bien organizados y quisiera que ese tipo de armonía que hay ojalá la pudiéramos reproducir en las demás colonia, han combatido la inseguridad, la delincuencia, la limpieza, juegan voleibol todos los días después de las 9 pm, son gente adulta que tienen un sector que lo han propagado a las rancherías, teniendo una convivencia muy sana, además conviven en la comida, y se perfila lo que dice el Regidor Palacios ese tipo de acciones si las hacemos constantemente habría que adecuarlas bien en qué momentos recoger las opiniones y necesidades, y concentrar el tipo de ayuda para estar no muy desviados de lo que acontece, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** y dice que las mismas direcciones pueden sugerir las necesidades, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si les parece que de acuerdo a las sugerencias recibidas hagamos un proyecto en donde se vean participativos los directores para que estemos más cerca de las necesidades, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que le parecen muy bien todas las ideas, de hecho en el Congreso que acaba de asistir esos fueron los proyectos que expusieron, uno en donde en el Municipio de Tlaxcala hacen valer la Ley de Tránsito, es muy bueno, pintaron calles y los agentes de tránsito andan educado a la gente para que no se cruce a media banqueta o cosas así, de lo que se habla de servicios sociales se puede hacer el proyecto y pueda ser el proyecto del año de Municipios saludables, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que así como dice el Ing. Fermín, sea en conjunto con los directores pues nosotros no somos los ejecutores son las direcciones, nosotros proporcionamos la idea, y los directores van a ver con qué contamos para hacerlo, y ya nosotros como Cabildo ver si no hay herramientas hacer gestión para adquirirlas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ve una situación, nosotros como Cabildo nuestra función es otra, pero ve la buena intención de hacer acciones populares que ayude a la ciudadanía, y ver que necesitaremos herramientas, pero hay que ver la buena voluntad de que nosotros aunque sea una función muy diferente lo podamos hacer partícipes a la ciudadanía, como algo lateral a nuestra función, que se asiente que queremos participar en ese tipo de actividades.

En otro asunto general, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para decir que quiere aclarar y ver la situación de la Dirección de Atención a la Juventud pues por ahí están girando oficios dos coordinadores, uno de ellos es José Carlos y el otro es el Lic. Rafael, aquí la cuestión es de que no se ha definido pues no se han votado algunas direcciones que eran de nueva creación, recuerda que al Lic. Se le haría una nueva coordinación, y no se ha tocado el punto, por lo que solicita si

tiene información al respecto el Ing. Fermín, si están los dos coordinadores aun o cuál es la situación, toma la palabra la **Secretaria General** para decir que desde un principio se hizo la observación de que Rafael Candelaria no iba a quedar ahí, y ahorita la última información que se tiene es que va a estar trabajando con el Lic. Paul y falta que se le haga su nueva designación, o sea desde casi a la semana ya no estaba trabajando en Atención a la juventud pero se le había dado su nombramiento, y ese oficio que llegó tal vez es de alguien que estaba enterado de la primera semana más no se le notificó que fue dado de baja, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que lo va a revisar mañana, y lo corrige en la manera de lo posible, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que también preguntar qué paso con la oficina de Atención al Migrante que propuso el Regidor Everardo, porque ya no se le dio seguimiento, pues siguieron algunas que ni siquiera se votaron, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que la Coordinación de Atención al Migrante, platicando con el Presidente se vio que ahorita no hay el espacio o infraestructura para ubicar dicha oficina, para ese caso se tomó el atrevimiento se trabajar en coordinación con algunos regidores para dar solución a problemáticas que han sucedido ahorita con cuestión de migrantes, está la Secretaria General de testigo, y considera que a la brevedad habrá el espacio para que se instale ésta oficina lo anterior para darle forma; aprovechando el uso de la voz quisiera que se nos aclarara pues también se vio en reuniones pasadas, respecto a los salarios de directores, coordinadores, subdirectores de ésta administración a los cuales se les cortó dicho salario a la mitad, quedando en el entendido de que se estudiaría pero ya llevamos más del mes y no se les ha dado solución a estas personas, lo comenta por lo siguiente, de Ley no estamos permitido el derecho de cuartar el salario de dicho funcionario, tal vez para el 2013 y una vez que se haga el presupuesto de egresos pues ya sería otra historia, por lo que sí pediría se les reintegrara como lo ha dicho anteriormente, los salarios pues ese recurso ya estaba etiquetado para ese rubro, por lo que pide si el Presidente puede aclararnos o nuevamente retomarlos aquí en Cabildo y hacer que ese salario se reintegre a esos trabajadores, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que incluso regularizar algunos salarios pues estaban por encima de los directores y regidores, no se ha tocado tampoco eso, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** toma la palabra para decir que ahí entra el caso de los asesores, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** dice que aquí en el tabulador menciona directores que ganan \$764 pesos diarios, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que ese es el tabulador, hay que tener lo que realmente es, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ya quedó en un punto anterior que íbamos a llamar a estas personas en la próxima sesión y que nos den el organigrama y ahí veremos, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que por eso ahí se checaría el organigrama, cuál puesto es y cuál es el sueldo, para poder aclarar muchísimas cosas, en días pasados se platicó con el Regidor Everardo y Palacios acudiendo a varias direcciones para solicitarles de manera verbal nos proporcionaran el nombre del director, y las personas que están bajo su cargo y que con el salario que ganan ya sea por semana o quincena y los años de antigüedad que tienen, pasamos con la contralora, tesorero, y otras direcciones, verbalmente no se pudo hacer, ahorita se enviara un oficio, pues son las funciones que les corresponden a los regidores de estar vigilando, dando lectura al oficio propuesto para enviar, por lo tanto como no se les hizo llegar lo primero que fue el organigrama ahora de esta manera lo haremos por departamento, lo anterior para poder tener la información y posteriormente después con las nóminas ver los sueldos, y ya después al ver la lista

de los despidos conocer el motivo, pues si tal vez está haciendo bien su trabajo, tiene tanta antigüedad y nos sale mejor despedir a alguien que tiene menos tiempo, y todo este tipo de cosas, pero mas que nada para vigilar en razón de la austeridad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que él quisiera se asentara que de acuerdo a los Artículos y Leyes referentes a lo que confiere en ésta caso seamos muy puntuales en este caso, porque tampoco debemos de salir de nuestra función de Regidores que no somos supervisores externos, somos internos de nuestro Cabildo, pues si hacemos una función hay que sustentarnos y que nos asesoren exactamente la expresión o la gramática, pues administrativamente es algo muy ambiguo, no se está oponiendo pero a lo mejor le corresponde al oficial o al regidor de mayoría o la comisión de hacienda, pero que sea muy puntual en vigilar que no vayamos a cometer un error, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que él platicando con las dos síndicos pues ellas son las que saben, pero se le pueden hacer modificaciones para que no vaya a caer en algún absurdo, sólo estamos solicitando para vigilar lo que nos corresponde que es la función, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** propone que tomemos también decisión en qué se reintegre el salario que se les ha quitado a directores, coordinadores y subdirectores, que se les reintegre tal y como está marcado en el presupuesto de egresos de 2012 y posteriormente ya que esté el presupuesto de egresos del 2013 entonces ahí sí se retome si se hará algún ajuste a los salarios, pues estamos cayendo en cuestiones no permitidas, pues aunque estamos en una etapa de austeridad no estamos en algo fundamentado de acuerdo a la Ley que se manejó en la administración pasada, tal vez no hay fondos o el recurso, pero la misma Ley que se aprobó en la administración pasada así lo aprobó, y para no caer en malos entendidos y conflictos, sí le gustaría aprobáramos que se reintegre el salario del mes que ha pasado a dichos funcionarios, y ya en el 2013 acorde a la nueva Ley de egresos, y al perfil o carga de trabajo se ajusten los sueldos, pues volvemos a lo mismo estamos haciendo funciones que no nos corresponde, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** toma la palabra para decir que cree en esta situación no se puede someter a votación de regresar una remuneración retroactivo en el simple sencillo caso de que si no hay dinero no se puede comprometer a pagar algo que no hay con qué pagarlo, también comenta no hay reclamo de ningún director de que sea, comentando si a alguien se le hizo por escrito pues tendremos que mostrarlo, no se puede aventurar nada que no esté soportado de una inquietud, pues si fue verbalmente no es suficiente, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que en el mismo sentido de lo que comenta el Ing. Fermín ya hubo aceptación de los directores para esta reducción, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta si entonces solamente se les hace de conocimiento al Cabildo con todo respeto para que también los directores sepan que su inquietud ya fue puesta sobre esta mesa, que bueno que el Presidente mencione que dichos directores estuvieron de acuerdo y en razón de las necesidades que enfrenta la Presidencia, por lo que le gustaría también con todo respeto, se nos hiciera llegar un oficio del Presidente donde se nos especifica cuáles son los motivos del recorte de recursos para dichos funcionarios y cuáles son los otros rubros en los cuales se está trabajando la austeridad en ésta administración, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que claro que sí, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que para tener un respaldo, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que los directores están de acuerdo pues ya son dos quincenas que cobran, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** y comenta que efectivamente ya se les pagó a los directores varias quincenas, tendríamos que ver en ciertas direcciones dependen de más de 8

horas, fines de semana, días festivos, habría que ver en ese tipo de direcciones y en otras que se quedan a trabajar fuera de sus horarios ver si se les puede dar poco más, pero hay que analizarlo, pero ya con el organigrama y ver hasta dónde alcance, pero no generalizar todas las direcciones, por ejemplo el Comandante de la policía, haciendo referencia del seguro interno que se está descontando pero no se aplica ese seguro, por lo que hay que ver a dónde va ese dinero, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que esto ya lo revisó con el contador Jaime, sí se les hacía ese descuento a algunos policías para ese supuesto seguro, el cual no existía, y el tesorero manifestó que ese dinero se les va a reintegrar, pues de manera automática se les descontaba, pero ya se va a reintegrar pues no existe ese seguro, en algún momento se los manejaron de que se iba a comprar ese seguro, pero no fue así, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para comentar que no coincide tampoco con el reintegro que pide el Regidor Everardo, pero sí a lo mejor un ajuste, pues está de acuerdo que hay departamentos que sí requieren incremento en su sueldo por las funciones que realizan, uno de ellos Inspección General, Protección Civil, Policía y Tránsito, por ejemplo, hay que ponernos un poquito en los zapatos de los demás, hay que ser solidarios con ellos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta ya está la propuesta de que se va a analizar, comentando que hoy que se platicaba con la prensa sobre la preocupación de los policías pues por su trabajo el riesgo que llevan, pues tienen cuatro meses que no se paga un seguro, entonces el miércoles 21 se tiene una reunión con la aseguradora para ver esta situación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que la nómina de seguridad pública sale del Ramo 33, pregunta si no habría posibilidades que de ahí mismo saliera este pago, se podría ver, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que también se ve la situación de un médico y medicamentos para Seguridad, en razón de sus horarios de trabajo, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que efectivamente tocando el tema de los seguros, porque después podríamos caer en un problema posterior, que ojalá no sucediera, pero Dios no lo quiera sucediera un problema fuerte y le puede costar más caro a la Presidencia que comprar un seguro, incluso también para el Presidente pues por los constantes viajes que realiza, por lo que sugiere analicemos esta compra de seguros.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que en la reunión anterior que tuvimos, fue para poder checar e investigar si había condonación del pago de la luz a las escuelas Rosas Moreno, David G. Berlanga, Lasso de la Vega y la Miguel Alemán, son cuatro escuelas que pertenecen no al Sistema Federal sino al Estatal, se dio a la tarea de ir a la Comisión Federal de Electricidad, constatando que ellos no cuentan con ese privilegio que gozan las demás escuelas, pero los recibos que están llegando son de 7 a 10 mil pesos, por lo que sí es imposible estarles pagando la luz cuando son escuelas céntricas, a parte sí tienen recursos que les llega, el Regidor Everardo fue presidente de la mesa directiva de la Esc. Prim. David G. Berlanga, y con él constatamos de que sí cuentan con recursos, por lo que hay que considerarlo si se les va a apoyar con algún monto, o no se les apoya con nada, que sea el Cabildo quien pueda decidir, y darles a conocer a las escuelas cómo se les apoyaría, o si por las condiciones en que se encuentra el Municipio no se les podrá apoyar, por lo que es importante hablar de este tema y votarlo si se da apoyo o no, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para comentar que la vez pasada era la propuesta de reducir al 50% para que también tuviera aportación la escuela y se vea comprometida con el

gasto y el uso de la energía, el **Regidor Héctor Tovar Macías** dice que se podría hablar con los directivos y ellos buscaran la manera de que les puedan subsidiar ese servicio, y en caso de que no se pueda ayudarlos con un porcentaje, toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para decir que un poco en el sentido del Regidor Héctor, propondría que se les incentivara a buscar el subsidio pero sí darles el apoyo del 50% en lo que consiguen esto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entendemos la situación por la que atravesamos, hay que hacer un análisis bien detallado, porque hay escuelas que sí cuenta con recursos por la zona geográfica en que se encuentran, por el tipo de economía, la manera en que se agencian recursos con rifas etc., cree y teniendo experiencia en esto hay que evaluar muy particularmente los casos, porque no se puede generalizar, pues habrá escuelas que no lo necesitan, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** toma la palabra para decir que dentro de la propuesta que hace la Lic. Maritza de que si se les seguía el apoyo como anteriormente o se rebaja al 50%, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se les apoye con el 50%, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que en el caso de la Miguel Alemán antes se les daba \$5,025 pesos la propuesta es reducir al 50%, en la David G. Berlanga antes se les daba \$1,634 pesos, se propone a \$817 pesos, o sea el 50% de lo que se les daba antes, la Escuela Rosas Moreno se les daba antes \$2,800 pesos igual también darle solo el 50%, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que hay que analizar si los períodos son bimestrales o si son mensuales, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que es mensual, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que algunas escuelas son bimestral, pero ahorita aquí se hizo el cálculo mensual en promedio de lo que se venía gastando según recibos anteriores, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que el caso de turno matutino y vespertino es la escuela Lasso de la vega y Esc. Prim. Miguel Alemán que en la tarde tiene la escuela de Artes y Oficios, toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que considera hay que hacer una evaluación a fondo, para ver realmente las necesidades de cada escuela así como sus características, ver las posibilidades de los padres de familia y ver qué porcentaje darles el apoyo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que una de las escuelas ya recogió su recibo para irlo a pagar, el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** dice que el tiempo está pasando en lo que se hace el análisis, considerando se les apoye con algo y si es el 50% pues adelante, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que o se les dé el apoyo previo a un análisis, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que estas escuelas están aquí en el centro, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** propone se lleve a votación por su afirmativa de que se les apoye con el 50% de lo que se les apoyaba, aprobándose por **unanidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Continúa en el uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que con respecto a la escuela Primaria Francisco González Bocanegra, de los dos maestros que pedían el apoyo, platicó con la coordinadora de la colonia Antorchista, enviando un oficio al cual le dará lectura: *ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal de Matehuala, Presente. Por medio de la presente, quien suscribe Profa. Laura Patricia Carrizales Cruz, para enviarle un grato saludo y felicitaciones por su gran labor en beneficio de nuestra comunidad, enseguida solicitarle el pago de las quincenas pendientes (2ª quincena de agosto 2012, 1ª y 2ª quincena de septiembre 2012), la continuación del apoyo económico en su administración, incluyendo períodos vacacionales de los profesores de la escuela*

Francisco González Bocanegra, Profa. Francisca Enedelia Puente Lugo y Profesora Amanda Hernández Obregón quien cubre o reemplaza como titular ante ésta Dependencia para el apoyo al Profesor Leopoldo Cruz Regino, a su vez aumento o igualar los pagos a la misma cantidad de [REDACTED] quincenal, ya que los maestros no tienen una plaza ni alguna dependencia que les pueda gratificar por su servicio cada quincena. Sin más por el momento, nos despedimos de usted esperando contar con su valioso apoyo. **ATENTAMENTE.** Profa. Francisca Enedelia Puente Lugo, Directora de la Escuela. Profa. Laura P. Carrizales C. Gestora Magisterial del movimiento antorchista Matehuala cel. [REDACTED] Profa. Amanda Hernández Obregón. Docente de la Escuela.” Enviando las planeaciones de trabajo de las dos maestras, de la primera y segunda quincena de octubre, siendo esto lo que había quedado pendiente de analizar en la reunión anterior, por lo que hay que decidir si se les va a apoyar con esta cantidad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se analice en el sentido de que hay reportes de que ya no asistían, y demás, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que respecto de esa situación ya se revisó y con lo que envía la maestra se comprobó que ambas maestras están laborando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita entonces se lleve a votación la propuesta de que se les brinde el apoyo a las dos Profesoras de la Esc. Prim. Francisco González Bocanegra, Amanda Hernández Obregón y Enedelia Puente Lugo, aprobado por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Sigue en el uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para presentar la solicitud del jardín de Niños José Nava Sánchez, misma que a continuación da lectura: *C. FERMÍN ÁVILA LUCERO, PRESIDENTE MUNICIPAL. MATEHUALA, S.L.P. Por medio de la presente y de la manera más atenta, la Profa. Lorena Vidaña Medina, directora encargada de la dirección, del jardín de niños arriba mencionado, solicita a su distinguida persona se le asigne nuevamente a la Sra. Rosa Nelly Martínez Ovalle, como asistente de servicio al plantel, ya que éste no cuenta con este servicio por parte de la Secretaria de Educación Pública, porque existe poca población escolar, y desde el jueves 20 de septiembre del 2012, fue retirada del plantel. Esto ha venido provocando deserción de los educandos, porque los padres de familia no quieren hacerse responsables, prefieren darlos de baja y llevarlos a donde sí cuente con éste servicio. Conocedora de su alto espíritu, de compromiso y responsabilidad que siente por la educación, esperamos una respuesta oportuna y favorable. De antemano le reitero las gracias”.* Comentando que esta persona trabajaba para Presidencia Municipal, el **Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** pregunta de cuánto sería el apoyo o sueldo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que desconoce pero no ha de ser mucho, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que habría que ver un tabulador de acuerdo a las funciones que desempeña, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** quiere preguntar por qué se quitó del cargo y desde cuando, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que no lo menciona la maestra, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se analizará con el tabulador correspondiente.

El **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que estuvo con el Ing. Felipe Escalante con respecto del comité de cultura y comité de la Secretaría de Educación, les presentaron un proyecto para la Novena Feria del Libro y tienen un programa general quieren que sea del 22 al 30 noviembre, solicitando apoyo, quieren manejar una actividad diferente algo que impacte, se tiene pensado tapar

hasta la calle de Constitución desde la plaza Juárez hasta antes de llegar a la calle del mismo nombre, hacer un túnel que se un recorrido manejando diferentes actividades en ese túnel, un grupo de música, en un horario de 9 de la mañana a 8 de la noche habría actividades, dando descripción de las actividades, están solicitando un apoyo con un porcentaje y de esa manera trabajarlo, es una actividad muy bonita y ha dado muy buenos resultados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es sobre todo la difusión de la lectura y de rescatar muchos valores, el túnel se llamará claridad sin luz y el objetivo es que en la plaza Juárez se hagan estas actividades, sin estropear el comercio, ni los taxis, traerán este grupo que se llama Bandula, hacer cinesotecas con películas muy emotivas, comentando que el proyecto de entrada le parece muy bueno, lo que están solicitando es que participemos con una aportación tripartida con el Centro del Norte Potosino, Municipio, URSE, SEGE, o sea varias aportaciones, ahorita no se sabe el monto pero se hablaba de 100 mil a 130 mil pesos que sería repartido, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que vale la pena por lo que se puede con este proyecto lograr, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita de no haber más comentarios se lleve a votación participar en el proyecto sin saber ahorita de cuánto es la aportación, viéndolo eso más adelante, aprobado por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

En otro asunto que tratar, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que les hicieron llegar un oficio o les va a hacer llegar, de vecinos de la Col. El Papalote denominado Valle de San Luis, al cual le da lectura: *“Matehuala, S.L.P. a 12 de noviembre del 2012, SR. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P. PRESENTE. Por medio de la presente le mando un cordial saludo y felicitaciones de parte de la Presidenta del Comité de mejores a la colonia del Fraccionamiento Valle de San Luis, mejor conocida como El Papalote, L.C. María Dolores Coronel. Asimismo para solicitarle un descuento para el pago que se le requiere Sr. Francisco Ariel Chávez en protección civil por el concepto del trámite del dictamen favorable del Fraccionamiento Valle de San Luis ya que si yo cuento con tal descuento a favor de dicha persona el compromiso de él es apoyarme con algo puesto que en ese momento yo requiero de su apoyo, merezco el mismo puesto que he trabajado en pro mejorar el Fracc. Valle de San Luis mejor conocido como el Papalote. Ciudadano Héctor Fermín Ávila Lucero, se lo pido de todo corazón espero nos apoye con su respuesta favorable y muchas gracias. ATTE. Presidenta del Comité Valle de San Luis (El papalote). Ma. Dolores Coronel.”* Continúa en el uso de la voz el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** y comenta que es referente a la electrificación de dicho sector, éste asentamiento está por el Rastro Municipal, y comenta que ya están los trámites para la electrificación de dicho lugar, pero a la persona que es el dueño de los lotes le están cobrando una cantidad de 100 mil pesos por parte del Municipio para hacer el dictamen de factibilidad en éstas cuestiones, y la solicitud es que se le condone o rebaje el precio que está cobrando Protección Civil por dicho trámite, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta qué colonia es, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** le responde que el Papalote, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si es legal, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** le dice que sí, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que no está regularizada dicha colonia, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pide que cuando demos lectura aquí en Cabildo, se haga entrega para tener los datos más precisos para el acta, el **Regidor Francisco Everardo Coronado**

Martínez dice que la importancia es que le dan dos días Protección civil para hacer dicho trámite, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que mañana le pregunta al director, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que sugiere se investigue mejor, pues tiene conocimiento que los trámites de protección civil no son tan caros, hay que checar bien porqué es ese cobro y de acuerdo a qué, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que a lo mejor no le corresponde al Cabildo más bien al Presidente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no se duplique, pues se entrega en Secretaría y también acá, hay que ver también qué tipo de lineamientos, pues Protección civil no está facultado para realizar un cobro, pero lo revisaremos.

Toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que como se acordó en la Sesión Informativa se hace la propuesta de la Empresa Jardines de la Luz, de dar en comodato al Municipio la planta tratadora, ayer se le hizo la encomienda por parte del Sr. Presidente para que se revisaran los costos, Erika hacia la observación de la luz, se acompañó de tres regidores para que avalen ésta información, se hace de acuerdo como lo maneja la comisión federal, le harían un cambio de tarifa por el uso que se le va a dar, siendo un ahorro, salvo la Comisión que tiene el Regidor Jorge sería bueno se le solicitara a Agua Potable investiguen por su parte, ahorita pone la propuesta sobre la mesa con la única intención de que es la única planta tratadora de aguas residuales y considera que si la empresa no la está utilizando al 100, y aun con el gasto, que salvo lo que digan los expertos del agua si o no conviene, de entrada, sí le conviene al Municipio, sugiriendo que el encargado de la comisión de agua, realice una investigación más a fondo, esto con el fin de que considera no estamos en posibilidades de estar utilizando agua potable para regar plantas, independientemente de que habrá una planta tratadora para que se va a dar uso esa planta, ésta sería extra, ya está la infraestructura, y si ustedes así lo quieren, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta de cuánto era el recibo de luz, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que de \$16,800 pesos mensuales, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que es de acuerdo a las horas que se maneje y se tenga trabajando en consumo, diciendo que son aproximadamente de 9 a 10 horas diarias, por lo que si son menos horas va a reducir el costo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera puede ser sustentable pues hay un gran beneficio.

Toma la palabra el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que quiere informar que estuvo en SAPSAM en reunión de revisión de la planta tratadora, ya va un 35% de la obra, estuvieron los de la CONAGUA de San Luis Potosí, y se les tocó el tema a los especialistas lo relativo a la planta tratadora que quieren dar en comodato al Municipio, se les hizo entrega de la carpeta y ellos harán un análisis pero por adelantado dieron no muy buenas noticias porque el litro de agua lo especificaron en \$15 tratada ahí en esa planta, y es carísimo, pues a ellos en la planta que están haciendo dicen les saldrá a 70 centavos el litro, pero como quieran harán un dictamen por si es viable de que el Municipio se quede con la planta en comodato, y también hicieron ver que en unos cuantos meses ya estará la planta tratadora y nos van a regalar toda el agua para regar jardines, que no le ven el caso de que el Municipio tenga un gasto, SAPSAM manifiesta que ellos no la aceptan, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que habría que ver el reporte técnico para tomar una decisión, agradeciendo la información del Regidor.

Toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para comentar que llegó la propuesta de Cantauro, misma que da lectura: *Por medio de la presente pongo a su consideración las siguientes propuestas de cómo se podría llevar a cabo la tradicional corrida de toros de la Feria Regional de Matehuala, en su edición 2013. Propuesta "A" 10% del boletaje de entrada general. * Lo cual cubriría la renta del inmueble y permisos correspondientes al espectáculo, manejando un promedio de entrada de 1,500 boletos a un precio promedio no mayor a \$200.00 pesos. Beneficios: una entrada extra al Municipio y sin costo alguno para el mismo. Propuesta "B" pago del arrendamiento del inmueble, lo cual está estipulado por el patronato de la plaza en la cantidad de \$10 mil pesos, dicho importe es inferior a la cantidad que recibiría el Municipio por la propuesta "A", con el pago del arrendamiento, mi empresa se deslinda de entregar cantidad alguna por algún otro concepto. Beneficios: La entrada del arrendamiento sin riesgo alguno. Atentamente. Manuel Lazcona Segovia";* La **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que el Municipio no aportaría nada, y el riesgo es para el empresario, hay que checar lo del impuesto por el arrendamiento, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que ella tiene entendido que para las corridas de toros cobran \$10 mil pesos, y para los rodeos que entra más gente son \$25 mil pesos, tiene diferente tabulador, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que antes que eso hay que checar la cuestión del patronato, porque la Lic. Maritza comentó que ya se iba a hacer la entrega, considerando esto es lo primero que se debe de arreglar, si quedaría el mismo patronato o si se va a cambiar, la **Regidora Lic. María del Carmen Carriedo** comenta que esto es igual que lo que se comenta de la feria, las fechas también para contratar los toreros, comentando que también es el mismo caso de que no hay otro empresario que esté solicitando el espectáculo de los toros, además aquí el Municipio no va a invertir, pero permitirles empiecen a buscar buenos matadores o novilleros, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que hay que votarlo a reserva de ver lo del patronato, y ver qué conviene más, ahorita hay que votar para que él pueda ir viendo ya haciendo su cartel, y programando, dejando pendiente el costo de la plaza, lo del patronato y si vamos a porcentaje, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** quiere comentar el caso del Ing. Eugenio Torres, quien le manifestó verbalmente una fecha, quedando de enviar una propuesta, y se la hace llegar por correo, comentándole que ya estaba en el face y el Ing. Torres se molesta pues lo había hecho un sobrino, diciéndole que él no puede presentar una información que no es formal pues sólo está publicada tanto en el correo como en el face, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que checando en la Ley de Ingresos viene el concepto de arrendamiento de la plaza con fines de lucro en la cantidad de \$8 mil pesos, por lo que ésa es la cantidad exacta, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que por eso ahorita se pueden hacer las propuestas, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que conviene más el porcentaje, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que propone se someta a votación el proyecto haciendo los ajustes necesarios y decirle al empresario que se aprobó, pero vamos a ver la opción del porcentaje, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que ahí habla del boletaje, pero que se dé el 10% de todo de manera global, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que lo que refiere el Regidor Palacios es de que el empresario hablaba de dos zonas, una general y otra de barrera, suponiendo está disminuyendo lo que es barrera, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que se refiere al boletaje que va a vender en la plaza, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en algunas ocasiones hay como el caso de las discos, para una parte es lo que se venda afuera, y para la otra lo de taquilla, la **Regidora Lic. María del Carmen**

Carmona Carriedo comenta que el empresario manifestó que se trata de un trabajo en conjunto, pues se trata de llenar la plaza, y se refiere a todos los lugares, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se lleve a propuesta el proyecto haciendo los respectivos ajustes, aprobado por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** en este mismo asunto comenta que le hizo llegar la Sra. Noelia Cortés del DIF, que de los eventos que se harán dentro de la feria sobre las corridas de toros, qué posibilidad habría de que se les pueda dar un porcentaje de las entradas, por lo que solicita quede asentado ver las posibilidades de que se les pueda dar un porcentaje al DIF, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que habría que ver que se tiene que hacer, si es con Secretaría General, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se tiene que hacer por escrito la notificación de lo aquí acordado, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que precisamente se estuvo revisando si se había hecho entrega, pero no hay ningún documento que avale dicha situación, y no se ha hecho entrega formal de la plaza de toros, se hizo un requerimiento para que se entregue el bien inmueble junto con el inventario de la plaza de toros, y haciéndole saber al Presidente del Patronato que sus actividades fenecieron el 30 de septiembre y que se debió haber hecho entrega del inmueble que forma parte de Presidencia, se le hizo este oficio de requerimiento por la entrega inmediata, haciendo del conocimiento que cualquier otro evento de aquí en adelante que él vaya a suscribir no se hará válido, pregunta la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** como es con los eventos que ya fueron, si venía a pagar a tesorería, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que todo fue dentro del patronato, ellos se encargan de eso, más sin embargo la Ley sí nos manifiesta que debe estar regulado el costo de los eventos que se realicen ahí, esta entrega se está requiriendo sea el día miércoles a las 14:00 horas, y conformar una comisión de regidores, contralor, secretaría general y síndicos para la entrega del inventario, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que ya se aceptó lo de la plaza de toros pero quedamos que vendría el empresario para ver el porcentaje en el que íbamos a quedar, cómo lo vamos a repartir, quienes son los toreros, bueno todos esos detalles, por lo que se le hablaría para que en la siguiente junta, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que al quitar el patronato, no se ha decidido si el Municipio tomará el control, pues habían comentado se hiciera igual que en el teatro pero no se asentó para que ya sea de esa manera, por lo que sí es necesario se lleve a votación si la Secretaría General será la responsable, la segunda el Regidor Everardo había comentado que en la Ley de Ingresos está muy bajo el costo, por lo que el contador Jaime como nadie hizo observación ahí, él hizo unos aumentos en ese concepto, por si se aprobará que el Municipio sea quien realice los cobros, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que la Ley de los patronatos debe ser por tres años, aquí la cuestión de ellos es que fueron aprobados el 30 de septiembre pero del 2010, por lo que según el reglamento todavía estarían vigentes más sin embargo la administración que los designó ya concluyó por ende ya terminarían sus funciones, y en su momento si se determina siga el mismo patronato o se forme otro o que lo lleve la Secretaría General como un bien inmueble propiedad del Ayuntamiento será decisión de aquí del Cabildo, o si deciden siga otro año el mismo patronato con una comisión de vigilancia, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que lo que necesitamos principalmente y que derivó de éste comentario es de

que el evento se determinó en que no sería la renta del inmueble si no un porcentaje y en medida de que se acerquen los grupos a participar, pero sí considera se puede tomar un porcentaje mayor que el 25% en el momento en que venda más cantidad, y el DIF es un organismo muy vulnerable al apoyo, pero sí veíamos que bomberos, cruz roja o protección civil se integra a esto también se puede, pero el DIF debe tener participación asegurada, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que ya se debe de tener información del empresario, por lo que hay que citarlo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que sería a la reunión informativa del jueves o miércoles, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que antes de clausurar se le hace excelente el comentario de la Lic. Maritza y Lic. Judith pidiéndolo lo manifiesten, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que la cuestión aquí es que el reglamento de patronatos manifiesta será por tres años y ellos apenas están concluyendo dos, entonces sí es importante decidir aquí en Cabildo si se sigue quedando ese año más y conformar el comité de vigilancia para ver lo del inventario y ver la administración de cómo están llevando las finanzas de este bien inmueble o si lo desean que haga entrega de todo y después se decida que hacer, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que se hizo un equipo de entrega recepción al momento de que se recibe la administración, considerando que ese equipo tendría que ir también ahí para que con el comité del patronato de la plaza de toros se haga la entrega, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que también se tiene que decidir ya, porque la persona que venga para hacer la negociación del evento del 6 enero tendría que entenderse con una persona, si se deja el patronato o si se va a quitar entonces ahorita mientras se decide que patronato entra, se tendría que ver directamente con el Presidente o Secretaría General pues ésta oficina es la encargada de los bienes inmuebles como el Teatro Othón y la Plaza de Toros, entonces sí es importante que se decida si se le pide al patronato que haga su entrega antes de tiempo, para que Maritza como encargada de la comisión de espectáculos, tenga un sustento de decir que se aprobó por Cabildo se entregara antes de que concluyeran sus tres años, eso es lo que se debe someter, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que diría que sí se hiciera el cambio para no caer en el círculo vicioso, la otra administración va a decir lo mismo, otra cuestión hay comentarios de personas de que se les está dando mal uso a las instalaciones en el sentido de que la usan como particular, y es un inmueble municipal y no debe sentirse dueño el patronato, además es sano empezar con gente diferente, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que considera en la próxima reunión que tengamos, buscar las personas del nuevo patronato y le integren directamente para que se hagan responsables, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que tenemos que ver bien si vamos a hacer cambio de patronato, pues también hay que ver quien le quiere entrar y realmente si va a llevar bien la administración de la plaza de toros, porque sabe que en estos dos años sí le dieron un buen mantenimiento a la plaza como se debe, lo administrativo desconoce cómo lo manejan, por lo que deja a consideración si realmente vamos a valorar eso de que siga el mismo patronato o buscar quien entre pero que le vaya a seguir dando mantenimiento a la plaza, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que propone que en la próxima de informativa y en la siguiente se tome una decisión, o pregunta si de una vez ahorita, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que quede en ese sentido de que la responsabilidad recaiga en la Secretaría General mientras nos pongamos de acuerdo quien es el nuevo patronato, todo lo referente a la plaza de

toros se vea con la Ing. Claudia Morales Pérez, Secretaria General y tome la batuta en el caso, toma la palabra la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** para decir que también menciona que dentro del patronato debe estar la encargada de la comisión, y no tuvieron acercamiento, por eso se les requiere de ver cómo está la situación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** propone entonces quede con Secretaria General momentáneamente la Plaza De Toros mientras se ve lo del patronato, ya sea nuevo o ratifique, propuesta que es aprobada por **mayoría de 13 trece votos a favor y 01 una abstención del Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares, totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.** Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** solo como comentario, dice que hoy asistió a la ciudad de San Luis a los Juzgados de Distrito y le dieron una orden de pago por la cantidad de \$5 mil pesos, esto es un reembolso que se le hace al Ayuntamiento de la Administración pasada donde se depositaron fianzas por diversos motivos, y lo comenta pues estarán al pendiente de este tipo de fianzas para su devolución, informando que se estará trabajando en este tipo de cuestiones.

Toma la palabra el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** para decir que como otro asunto general quiere comentar que aun está pendiente lo del centro cultural de los apoyos y urge pues ya se acerca la quincena, comenta que checando con la encargada del Centro Cultural, le dio la lista de los maestros de talleres y grupos de ahí, comentando que se les paga por hora, por lo que los dará a conocer, Mayrilen Narvaez Rangel es de Danza, y son 28 horas quincenales, a \$60 pesos, da un total de \$1,680 pesos, Javier López Tristán, de violín, con 18 horas, \$1,080 pesos, Alberto Peña Caramillo, de ajedrez, 8 horas, \$480 pesos, Fátima Garay López, Danza Contemporánea, 12 horas, \$720 pesos, Luis Arael Chantaca López, Guitarra rondalla, 16 horas, \$960 pesos, y Nazaret Reyes , piano, 44 horas, \$2,640 pesos, Octavio Acosta Rodríguez, Danza folklórica, 36 horas, \$2,160 pesos, Karla Loera Romero, creatividad infantil, 6 horas, \$360 pesos, Carlos Iván Palomares Martínez, dibujo y pintura, 18 horas, \$1,080 pesos, Andrés Oliva Castillo, Teatro, 12 horas, \$720 pesos, José Luis Gutiérrez Pérez, canto y batería, 32 horas, \$1,920 pesos, Carlos Alfredo Alonso Coronado, Kung fu, 6 horas, 720 pesos, José Guadalupe Castro Torres, baile aeróbicos, 6 horas, \$360 pesos, María Guadalupe González Martínez, Zumba, 6 horas, \$360 pesos, Joel Palacios Esmeralda, guitarra, 14 horas, \$840 pesos, Jorge Alberto Torres Cuello, piano y violín, 16 horas, \$1,250 pesos, que por quincena da un total de \$17,330 pesos, ahí se estaba solicitando \$1,500 pesos más pues se quiere abrir la escuela de música para pagarle al director, también se tiene dentro del plan tener una banda musical y también se buscaría el apoyo, por lo que considera en razón del tiempo darle viabilidad a esto, y salida a estos apoyos, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que ahí depende de cuántos alumnos tengan cada quien, pues es una ocasión sólo tenía un alumno el maestro, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** dice que ahí por ejemplo la educación es individualizada como el piano, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que estos maestros están mal pagados, considerando no es negocio, el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** dice que hay que también checar cuánto ingresa al Centro Cultural porque también las clases y los cursos se cobran, hay que ver cuánto ingresa, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que es en el mismo sentido su comentario, pues sí cobran las clases, algo significativo pero al final de cuentas se cobra el ingreso, hay que ver eso y ver que la directora del centro cultural haga una evaluación sobre cuántos alumnos hay en cada clase, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** dice que una ocasión él solicitó información y al

parecer cobran 80 pesos mensuales, considerando que es demasiado barato, y también se le hace poco lo que se les paga a estos maestros, pues lo que aportan tiene mucho valor, continua diciendo que también tiene la información de las cuotas de recuperación del mes de octubre de \$1800 pesos, variando los costos, por ejemplo ajedrez \$100 pesos, danza contemporánea \$70 pesos, por lo que podría pedirle un informe con número de alumnos, y que amortización propia tienen, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que la escuela de arte que se ubicaba por la calle Cuauhtémoc se perdió precisamente por eso, por la poca cantidad de alumnos, y no era autofinanciable, a tal grado que ahorita la Sra. Gloria Gómez está entregando esa casa y considera hay que hacer un análisis de ese espacio, en qué condiciones está para platicar, pues no se ha recibido, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** solicita la consideración del apoyo a los maestros del Centro Cultural, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se lleve a votación que se dé el apoyo pero con una previa solicitud de información, propuesta que **es aprobada por unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

En el **punto cuarto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuarta Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 17 horas con 35 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-